



CONCÓN, 15 MAY 2024

1686

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Memo Inspección N°53 de fecha 27/03/24 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°44 de fecha 26/03/24 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal. Fotografía de la casa habitación. Ingreso N°100 de fecha 18/03/24 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Serie N°701/24. Fotocopia de C.I. de Isidora Paz Caroca García. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Autorización notarial de fecha 05/03/24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 18/03/24. Croquis de ubicación. Fotografía de la fachada. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Estado cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario. Detalle de la patente. Certificado de avalúo fiscal del SII. Resolución de patente municipal N°991/23. Declaración de propaganda. Certificado de movimiento de la TGR año 2024.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	ISIDORA PAZ CAROCA GARCÍA PELUQUERÍA, VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS EIRL
RUT N°	77.422.795-4
ACTIVIDAD	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTO Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
DOMICILIADO	[REDACTED]
ROL	3464-19
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PROPAGANDA 1.2 MT.2 L	\$ 23.465.-
PROPAGANDA 7.45 MT.2 N/L	\$194.242.-
TOTAL	\$217.707.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Fomento Productivo
- ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado